

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2677293

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE ÑIQUÉN

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

Sr. Director General de Aguas, respetuosamente los/as usuarios del COMITÉ DE REGANTES CHACAY - SAN VICENTE, de Ñiquén vienen a publicar conjuntamente, en virtud a lo establecido el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, los derechos corresponden a derechos de aprovechamiento no inscrito de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes del Río Ñuble, y por un uso histórico y actual de las aguas para "Riego", localizado en la comuna de San Carlos, Provincia de Punilla, Región de Ñuble.

Dicho uso ha sido utilizado en forma ininterrumpida, libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer dominio ajeno, por más de 50 años.

Las aguas se captan gravitacionalmente desde la orilla Norte del Río Ñuble, mediante la Bocatoma Canal Zemita a 4 km al Oriente del Puente Nahueltoro aproximadamente, en un punto definido por las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.959.182 y Este: 257.470, referidas al Datum WGS 1984, Huso 19.

Los usuarios/as, Rut., y caudales, son los siguientes:

- 1 Eduardo German Olea Zúñiga, Rut 3.216.353-k con 3,23 lts/seg.
- 2 Juan Antonio Monsalve Sepúlveda, Rut 7.406.799-9 con 4,1 lts/seg

CVE 2677293

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl